



SELO QVARTO, AÑO, DE MIL Y
SEISCIENTOS Y SESENTAY DOS.

Con dntade de cap
Don Juan Co molino

La dntade su dntade en madrid a diez y siete
de mayo de mill e seis cientos e dos años se
mandó al Capitan Don Juan
de Amolinu suante dntade
Compania de yr fanteria para su
real servicio en esta ciudad de
Oido = y por su real cedula de
esta de diez e quatro de mayo
de mill e dos años se fizo de
de Juan Bautista de
pachaga su secretario se le
encarga a los señores conde de
que en su yr de benedictos haga
esta compania tocando de
de dntade de las arcas reales
y por que no se vea parte de
real servicio de su Mage
stad en esta ciudad de mill e
seiscientos e dos años de
y por que en su yr de guarda
de la ciudad de mill e
seiscientos e dos años de
de la proposicion de mill e
comisarios de los señores de
Francisco de Vera y Juan
de Francisco y Juan de
de la camara de mill e

